



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **19 de noviembre de 2020**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 25 de noviembre de 2020.

**Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y remitirlo a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 17 de noviembre del presente mes, mediante correo electrónico dirigido a: [secretariaplano@ssreyes.org](mailto:secretariaplano@ssreyes.org)**

Asimismo la sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2020, ordinaria.

**PARTE RESOLUTORIA**

2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 13 de octubre de 2020 y 22 de octubre de 2020.

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Alcaldía de aprobación del ejercicio de acciones judiciales frente al Decreto 84/2020 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso*

*suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

4. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 4.216 de 1 de octubre de 2020 a la nº 4.752 de 30 de octubre de 2020.

5. Dación de cuenta del Acta de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2020, 6 de octubre de 2020, 13 de octubre de 2020, 20 de octubre de 2020, 22 de octubre de 2020 y 27 de octubre de 2020.

6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para el suministro de filtros HEPA en los centros educativos públicos de San Sebastián de los Reyes.

7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de PSOE, Ciudadanos, Más Madrid-Izquierda Unida-Equo y Podemos con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente referente a la apertura de los parques y zonas infantiles de San Sebastián de los Reyes.

9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Podemos relativa a la vivienda en régimen de alquiler.

10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Económico-Financiera del grupo municipal Vox relativa al suministro gratuito de mascarillas mientras sean obligatorias.

11. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular en relación con la reforma educativa: Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).

12. Otras proposiciones de los grupos.

13. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 16 de noviembre de 2020.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro